



ACTA DE FALLO

QUE SE LEVANTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 81, 82, 83 Y 84 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES NUMERAL 8.4, REFERENTE A LA **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP024-2023** PARA EL **ADQUISICIÓN DE INSUMOS "PROGRAMA RESCATE CARRETERO"** EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS. **INCLUYE: 890 M3 DE MEZCLA ASFÁLTICA, 14,864 LTS. DE EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO, 28,425.10 LTS. DE EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO LENTO Y 132 M3 DE SELLO PREMEZCLADO.**

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL **PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO**, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SOP.pdf>

ATENDIENDO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

SE INFORMA QUE LOS EVENTOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LO SON PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO SERÁN VIDEO GRABADOS.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS **14:30 HORAS DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023**, EN LA EN LA SALA DE JUNTAS "ARQ. RUBÉN SALDÍVAR MONTALVO" DEL SEGUNDO PISO, DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADO EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO F, CIUDAD ADMINISTRATIVA, DE ACUERDO A LA CITA NOTIFICADA A LOS INTERESADOS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

ASISTENCIA DE LAS PARTES

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL **TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS, ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DEL **ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO**, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO MEDIANTE ACUERDO SOP-0073/2023 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, Y QUIEN ACTÚA ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA DILIGENCIA Y CUYO NOMBRE, CARGO Y FIRMA APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - CON FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2023, ESTA SECRETARÍA, PUBLICO EN EL PERIÓDICO LA JORNADA DEL ESTADO DE ZACATECAS LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL 013 DE DONDE SE DESPRENDE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP024-2023, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN I, 62, 63 Y 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 74, 85 Y 86 DE SU REGLAMENTO, ELLO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.



SEGUNDO. - EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2023, SE LLEVÓ ACABO LA JUNTA ACLARATORIA PRESIDIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO, TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ACOMPAÑADO POR REPRESENTANTES DE LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES LIC. MIGUEL ÁNGEL BENÍTEZ LÓPEZ, DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR Y POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LIC. FRANCISCO JAVIER CABAÑEZ MORALES.

TERCERO. - EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZÓ EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2023, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS, ESTANDO PRESENTES REPRESENTANTES DE LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES LIC. MIGUEL ÁNGEL BENÍTEZ LÓPEZ, DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ Y POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LIC. DIANA LISSETH GARCÍA GUERRERO.

CUARTO. - EN EL ACTO INDICADO EN EL APARTADO ANTERIOR, ENTREGARON LOS SOBRES CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

NO.	PARTICIPANTE	PARTIDA ÚNICA
1.	RIOTRAC, S.A. DE C.V.	MATERIALES ASFÁLTICOS
2.	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES GAMFA, S.A. DE C.V.	
3.	PROYECTOS Y EDIFICACIONES NACIONALES, S.A. DE C.V.	

QUINTO. - COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, UNA VEZ AGOTADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, FUERON RECIBIDOS Y REVISADOS DE MANERA CUANTITATIVA LOS DOCUMENTOS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

SEXTO. - QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 72, 74 FRACCIÓN III, 77 Y 78 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, 102 Y 106 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MENCIÓN, APLICANDO ADEMÁS LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 6 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA ACLARATORIA.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO:

SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE SE EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MATERIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS OFERTAS RECIBIDAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 110 DE SU REGLAMENTO, SE CONSIDERA QUE:

PROPUESTAS Y PARTIDAS DESECHADAS

PARTICIPANTES:	RIOTRAC, S.A. DE C.V.
PARTIDA ÚNICA:	MATERIALES ASFÁLTICOS



RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y/O ECONÓMICAS:	EN EL DOCUMENTO ECONÓMICO NÚMERO DOS NO INCLUYE EL RESUMEN DEL LISTADO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMO SE SOLICITA EN EL FORMATO.
FUNDAMENTO:	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 77, 78 FRACCIÓN II Y 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 5.1 Y 5.2 ÚLTIMOS PÁRRAFOS, APARTADO 10, INCISO e) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PARTICIPANTES:	PROYECTOS Y EDIFICACIONES NACIONALES, S.A. DE C.V.
PARTIDA ÚNICA:	MATERIALES ASFÁLTICOS
RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y/O ECONÓMICAS:	DOCUMENTO TÉCNICO No. 3 PRESENTA LA CEDULA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTA DEBIENDO SER DE PROVEEDORES EN DOCUMENTO TÉCNICO No.10, PRESENTA NORMAS DIFERENTES A LAS QUE SE SOLICITAN EN LA PRESENTE LICITACIÓN. EN DOCUMENTO TÉCNICO No. 19, DICE QUE NO EXISTE, QUE NO APLICA.
FUNDAMENTO:	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 77, 78 FRACCIÓN II Y 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 5.1 Y 5.2 ÚLTIMOS PÁRRAFOS, APARTADO 10, INCISO c, y e) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PRIMERO. - POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE LAS PROPOSICIONES QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 10 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LAS PROPUESTAS ANTES MENCIONADAS SON DESECHADAS.

ASÍ MISMO EL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA M. EN C. PAOLA GEORGETTE PALACIOS MORÁN, SUBSECRETARIA JURÍDICA Y A SU VEZ DEL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS DE LOS DEMÁS PARTICIPANTES DECLARA COMO SOLVENTES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

NO.	PARTICIPANTE	PARTIDA ÚNICA	IMPORTE SIN I.V.A.
1.	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES GAMFA, S.A. DE C.V.	MATERIALES ASFÁLTICOS	\$ 4,247,795.64

SEGUNDO. - POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 82 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, 111 DE SU REGLAMENTO Y NUMERAL 1.8 Y 8.4 DE LAS BASES, DE LAS PROPUESTAS CONSIDERADAS COMO SOLVENTES PARA LOS CONTRATOS DE LAS PARTIDAS MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP024-2023, SE ADJUDICA COMO SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:



CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES GAMFA, S.A. DE C.V.:

PARTIDA ÚNICA MATERIALES ASFÁLTICOS: POR UN IMPORTE DE \$ 4,247,795.64 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, OFERTANDO ADEMÁS EL PRECIO MÁS BAJO, LO QUE GARANTIZARÁ SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DECLARÁNDOLAS SELECCIONADAS PARA SUMINISTRAR LOS BIENES.

TERCERO. - LA PRESENTE ACTA QUE HACE LAS VECES DE DICTAMEN Y ASÍ MISMO SURTE PARA LA PERSONA MORAL **CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES GAMFA, S.A. DE C.V.**, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS EN UN PLAZO DE NO MENOR A CINCO DÍAS NI MAYOR DE DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, TENIENDO COMO FECHA LÍMITE EL DÍA **13 DE NOVIEMBRE DE 2023**, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DE LA LEY, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA ADSCRITA A ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F" SEGUNDO PISO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZAC EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS Y A ENTREGAR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN II Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y LOS ARTÍCULOS 67, 69 Y 70 DE SU REGLAMENTO, LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO.

CUARTO. - ASÍ LO DETERMINO EL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

QUINTO. - NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA Y SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>. ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, <http://sop.zacatecas.gob.mx>

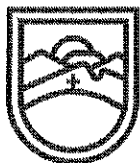
ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A **26 DE OCTUBRE DE 2023**.

DICTAMINÓ

ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS



POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA JURÍDICA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PEREZ	
SUBSECRETARÍA TÉCNICA ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC	
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES	NO SE PRESENTO
SUBSECRETARIA DE PROYECTOS Y COSTOS	NO SE PRESENTO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA LAS OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS (CAASOP)	NO SE PRESENTO

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS M. EN A. VANESSA DEL CARMEN GONZÁLEZ SALAZAR	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ	

PERSONA FÍSICA Y/O MORAL

RIOTRAC, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: ING. LIZETH DEL RÍO VALDEZ	
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES GAMFA, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: ING. JOSÉ CARLOS ORTÍZ MORALES	
PROYECTOS Y EDIFICACIONES NACIONALES, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: ARQ. OSCAR EDUARDO TAMAYO HERNÁNDEZ	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO EMITIDA EN FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP024-2023, CON RESPECTO A: ADQUISICIÓN DE INSUMOS "PROGRAMA RESCATE CARRETERO" EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS. INCLUYE: 890 M3 DE MEZCLA ASFÁLTICA, 14,864 LTS. DE EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO, 28,425.10 LTS. DE EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO LENTO Y 132 M3 DE SELLO Premezclado.